

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

22757 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito núm. 16*

Finalizado el plazo de exposición pública del expediente de modificación de crédito n. 16 del Presupuesto de 2014, se considera definitivamente aprobado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publican las partidas modificadas.

Suplemento de crédito

Org.	Programa	Económica	Sp.	Denominación	Altas €
01	3421	62300	01	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	16.500,00 €
		TOTAL			16.500,00 €

Esta modificación se financia con cargo a la baja del crédito de las partidas:

Org.	Programa	Económica	Sp.	Denominación	Bajas €
01	1611	20400	01	Arrendamiento material de transporte	4.500,00 €
01	3211	62200	02	Inversión pista deportiva I.E.S	12.000,00 €
		TOTAL			16.500,00 €

Artà, 18 de diciembre de 2014

El Alcalde
Bartomeu Gili Nadal

